



Santiago, 30 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Que por disposición del artículo 4° del Reglamento de Elecciones Internas corresponde nombrar Delegado Electoral, nombramiento que recae en este Tribunal, para el proceso electoral en desarrollo;
- 2) Que atendida su experiencia en materia electoral y el conocimiento de las normas estatutarias, así como su intachable conducta, ha parecido a este tribunal que el camarada Andrés Parra Vergara cuenta con la idoneidad para ejercer dicho cargo; y

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 31, inciso 3° letras a) y f) de la Ley N° 18.603, Orgánica constitucional de partidos políticos; los artículos 85 y 94 de los Estatutos partidarios; y en el artículo 4° inciso 2° del Reglamento de Elecciones Internas PDC;

SE RESUELVE:

- 1) Nómbrase al camarada Andrés Parra Vergara Delegado Electoral Nacional para el proceso de Elecciones Territoriales 2023;
- 2) Dispóngase para el ejercicio de su cargo la asistencia y apoyo de la Secretaria Administrativa de este Tribunal, camarada Marcela Parada Cid, y del Encargado del Registro de Militantes, camarada Roberto Olguín Salazar.

NOTIFÍQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO. OFICIESE A LA DIRECTIVA NACIONAL, SIRVA LA PRESENTE DE ATENTO OFICIO REMISOR.

ROL ELECTORAL-000-2023.-

Pronunciada por unanimidad de los miembros el Tribunal Supremo, integrado por su Presidenta, señora Julia Panes Pérez, y por sus miembros Marcela Carrasco Rodríguez, Octavio Arellano Zelaya, Oscar Osorio Valenzuela, Héctor Ruíz Vargas, y Sebastián Llantén Morales.

Julia Panes Pérez
Presidenta del Tribunal Supremo
Tribunal Supremo PDC

SEBASTIAN LLANTEN MORALES
RUT: 15.312.703-4
ABOGADO

Secretario Abogado *ad hoc*
Tribunal Supremo PDC

